# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE

Nomenclatura : AS-SM-36-2023-EO-SM-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PÉRTIGAS, DETECTORES DE TENSIÓN (REVELADORES) Y TIERRAS TEMPORARIAS PARA LAS

ÁREAS OPERATIVAS DE GENERACIÓN, TRANSMISIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIAL, CALIDAD Y FISCALIZACIÓN DE

LA GERENCIA REGIONAL SAN MARTÍN

Ruc/código : 20509654141 Fecha de envío : 22/08/2024

Nombre o Razón social : KAPEK INTERNACIONAL S.A.C Hora de envío : 17:26:32

Consulta: Nro. 1
Consulta/Observación:

Item C - Detector de tensión 240V a 275 KV: Punto 3:

El colegiado ha indicado que el detector de tensión para un rango de 240V a 275kV debe ser del tipo por aproximación. En el punto 4, solicita que se cumpla con la norma IEC 61243-1:2021, que se refiere a "Trabajos en tensión. Detectores de tensión. Parte 1: Detectores de tipo capacitivo para utilización con tensiones superiores a 1kV en corriente alterna", o normas similares. Según esta norma, los detectores de tensión que la cumplen son únicamente del tipo por contacto. Por otro lado, los fabricantes de detectores de tensión por aproximación afirman que sus dispositivos cumplen con las normas EN 61326-1, EN 61000-4-2, EN 61000-4-3 y EN 61000-4-8. A continuación se detalla el contenido de estas normas, las cuales no son aplicables para la detección de tensiones superiores a 1kV en corriente alterna:

- ¿ EN 61326-1: Equipos eléctricos para medición, control y uso en laboratorio.
- ¿ EN 61000-4-2: Compatibilidad electromagnética (CEM). Parte 4-2: Técnicas de ensayo y medida. Ensayo de inmunidad a las descargas electrostáticas.
- ¿ EN 61000-4-3: Compatibilidad electromagnética (CEM). Parte 4-3: Técnicas de ensayo y medida. Ensayos de inmunidad a los campos electromagnéticos, radiados y de radiofrecuencia. (Ratificada por la Asociación Española de Normalización en abril de 2021).
- ¿ EN 61000-4-8: Compatibilidad electromagnética (CEM). Parte 4-8: Técnicas de ensayo y medida. Ensayos de inmunidad a los campos magnéticos a frecuencia industrial.

Los detectores de tensión que cumplen con la normativa IEC 61243-1 están equipados con un electrodo de contacto que proporciona una indicación clara y precisa del estado de la tensión en la red. En contraste, los detectores por aproximación pueden ofrecer información incorrecta y potencialmente provocar accidentes.

Se solicita reconsiderar la información y optar por solicitar detectores de tensión de una gama superior como son los detectores por contacto

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: C DETECTOR Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

La presente consulta califica como observación y fue trasladada al área usuaria (Supervisión de Seguridad y Medio Ambiente) de la respuesta proporcionada por ésta, el comité de selección.

Se acoge, del ítem 04 de la tabla de datos técnicos mínimos requeridos de detectores de tensión / 240 V. a 275 KV, se considerará que el proveedor indicar la norma aplicada al detector de tensión por aproximación.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Las bases integradas quedaran de la siguiente manera:

Del ítem 04 Norma técnica : IEC 61243-1:2021 (Ratificada) o similares indicar

Entidad convocante: EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE

Nomenclatura: AS-SM-36-2023-EO-SM-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PÉRTIGAS, DETECTORES DE TENSIÓN (REVELADORES) Y TIERRAS TEMPORARIAS PARA LAS

ÁREAS OPERATIVAS DE GENERACIÓN, TRANSMISIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIAL, CALIDAD Y FISCALIZACIÓN DE

LA GERENCIA REGIONAL SAN MARTÍN

Ruc/código : 20509654141 Fecha de envío : 22/08/2024

Nombre o Razón social : KAPEK INTERNACIONAL S.A.C Hora de envío : 17:26:32

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Item C - Detector de tensión 240V a 275 KV, punto 6:

Precisamente la norma que establece la fabricación de los detectores de tensión es la ¿IEC 61243-1:2021 (Ratificada) Detectores de tensión. Parte 1: Detectores de tipo capacitivo para utilización con tensiones superiores a 1kV en corriente alterna (Ratificada por la Asociación Española de Normalización en julio de 2021) ¿. Dicha norma indica claramente que los detectores deben cumplir obligatoriamente el siguiente requisito como rango de operación:

ز 0.1Umax ز Uumbral ز 0.45Umin

Siendo el rango solicitado por Electro Oriente de 240 V a 275 KV, un valor no permitido por la norma de fabricación.

El colegiado de manera involuntaria está permitiendo la participación de equipos no normalizados y limitando la pluralidad de marcas y/o postores que si cumplen estrictamente las normas de fabricación.

Se solicita al colegiado requerir un rango permitido por las normas de fabricación como, por ejemplo:

- ¿ 10-36kv
- ¿ 20-69kv
- ¿ 60-220kv
- ¿ 220-500kv

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: III Literal: C DETECTOR Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

La presente consulta califica como observación y fue trasladada al área usuaria (Supervisión de Seguridad y Medio Ambiente) de la respuesta proporcionada por ésta, el comité de selección.

Se acoge parcialmente, del ítem 04 de la tabla de datos técnicos mínimos requeridos de detectores de tensión / 240 V. a 275 KV, se considerará que el proveedor indicar la norma aplicada al detector de tensión por aproximación y del ítem 06 estará incluyendo selectores de rangos de tensión.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Las bases integradas quedaran de la siguiente manera:

Del ítem 04 Norma técnica : IEC 61243-1:2021 (Ratificada) o similares indicar

Del ítem 06 Niveles de tensión: 240 v a 275 kV (incluye selectores de rangos de tensión)

Entidad convocante: EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE

Nomenclatura: AS-SM-36-2023-EO-SM-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PÉRTIGAS, DETECTORES DE TENSIÓN (REVELADORES) Y TIERRAS TEMPORARIAS PARA LAS

ÁREAS OPERATIVAS DE GENERACIÓN, TRANSMISIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIAL, CALIDAD Y FISCALIZACIÓN DE

LA GERENCIA REGIONAL SAN MARTÍN

Ruc/código : 20509654141 Fecha de envío : 22/08/2024

Nombre o Razón social : KAPEK INTERNACIONAL S.A.C Hora de envío : 17:26:32

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

ITEM: d) Detectores de tensión BT / <= 1000V: En la presentación de propuestas del año 2023, se desestimó la propuesta por garantizar que el detector de tensión cumplía con una CAT IV 1000 V. Por lo tanto, se solicita aclarar si en esta oportunidad se tendrá el mismo criterio para la desestimación, sabiendo que la CAT IV es superior a la CAT III en términos de capacidad de manejo de tensión y protección.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: d)Detector Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

La presente consulta califica como observación y fue trasladada al área usuaria (Supervisión de Seguridad y Medio Ambiente) de la respuesta proporcionada por ésta, el comité de selección.

Se acoge parcialmente, del ítem 08 de la tabla de datos técnicos mínimos requeridos de Detectores de tensión BT / <=1000 V, se estará incluyendo CAT IV 1000.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Las bases integradas quedaran de la siguiente manera:

Del ítem 08 Categoría de sobretensión: CAT III 1000 V ó CAT IV 600 V ó CAT IV 1000

Fecha de Impresión: 11/09/2024 04:31

Entidad convocante: EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE

Nomenclatura: AS-SM-36-2023-EO-SM-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PÉRTIGAS, DETECTORES DE TENSIÓN (REVELADORES) Y TIERRAS TEMPORARIAS PARA LAS

ÁREAS OPERATIVAS DE GENERACIÓN, TRANSMISIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIAL, CALIDAD Y FISCALIZACIÓN DE

LA GERENCIA REGIONAL SAN MARTÍN

Ruc/código : 20509654141 Fecha de envío : 22/08/2024

Nombre o Razón social : KAPEK INTERNACIONAL S.A.C Hora de envío : 17:26:32

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

Plazo: se le solicita al comité ampliar el plazo de entrega de los productos, esto debido a que el proceso de fabricación y la gestión de importación tiende a ser mayor a lo dispuesto en las bases. Por lo que, respetando el principio de pluralidad de postores, se solicita al comité aceptar la solicitud y ampliarlo a 180 dias calendarios.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 5.11 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

La presente consulta califica como observación y fue trasladada al área usuaria (Supervisión de Seguridad y Medio Ambiente) de la respuesta proporcionada por ésta, el comité de selección.

Se acoge parcialmente, modificará el plazo a 150 días calendario.

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Las bases integradas quedaran de la siguiente manera:

Lugar y plazo de ejecución de la prestación

Plazo

El plazo para la adquisición de los bienes es de ciento veinte (120) ciento cincuenta (150) días calendario, computados a partir del día siguiente de la firma del contrato o firma del acta de inicio.

Fecha de Impresión: 11/09/2024 04:31